

**VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
26-10-2022**

**ACTA**

1.-En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 10:00 horas, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los Sres. Concejales y Sras. Concejales a la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, saluda a la Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA.CONCEJALA	DEYSI SAAVEDRA CARVAJAL
SRA.CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

**TABLA:**

1. SALUDO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN DE ACTA EXTRAORDINARIA N°25 DEL 2022.
3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°34 DAF.
4. APORTE ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES (ASEMUCH).
5. LLAMADO A LICITACIÓN CONCESIÓN AREAS VERDES
6. SUBROGANCA SR. ALCALDE
- 7.PATENTE DE ALCOHOLES

**1.SALUDO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Sr. Alcalde saluda a todas y todos los presentes, da la bienvenida al equipo municipal a todos y todas.

**2. APROBACIÓN DE ACTA EXTRAORDINARIA N°25 DEL 2022:**

Se aprueba el acta extraordinaria N°25, sin objeción.

**3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 34:**

Srta. Teresa Illanes, Directora Daf (S), expresa que la modificación N34, es una Suplementación por mayores ingresos, para complementar el aumento del aporte de \$6.500.000 a \$8.500.000.-, para la Asociación de Funcionario Municipales.

Acuerdo N°220/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$292,878. - Providencia N°34 Dirección de Administración y Finanzas.

**4. APORTE ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES (ASEMUCH):**

Los Concejales y Concejales aprueban el aumento del aporte para la Asociación de Funcionario Municipales, para que se realice la actividad programada en la celebración del día del funcionario municipal.

Acuerdo N°221/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por un monto de **\$8.500.000.- (Ocho millones quinientos mil pesos)**, a la Asociación de Funcionarios Municipales de Vallenar (ASEMUCH), con la finalidad de cubrir gastos no contemplados en la actividad de "Celebración del Día del Funcionario Municipal del 2022". Según se señala en documento AFM N° 20 de fecha 13-10-2022 emanado de la ASEMUCH Vallenar.-

**5. LLAMADO A LICITACIÓN CONCESIÓN AREAS VERDES:**

Sr. Rubén Araya, Director de Medio Ambiente, expresa que el contrato de concesión de las áreas verdes termina en el mes de Febrero del próximo año, pero hay que realizar el proceso de licitación ahora para no quedarnos sin este servicio, informa que se está trabajando desde el mes de Mayo en las bases administrativas y técnicas con la comisión evaluadores y las unidades correspondientes donde se plantearon algunos cambios que el contrato sea por 5 años, se aumenta la dotación de personal, se define funciones de cada uno, se solicita un vehículo exclusivo para fiscalización más alguna emergencia, se incluye la isla de las letras de Vallenar, las áreas verdes del centro y los bandejones desde Avda. Mata hasta calle Prat con turnos de regadío más amplio, se contempla una cuadrilla solamente para la poda de 4 personas, se incorpora el regadío en el paseo Ribereño, se contratará una persona experta en el área, se tendrá más fiscalización.

**Reposición de Mobiliario Público:**

Sr. Rubén Araya informa que otro cambio de las bases para esta licitación se solicitará a la empresa que se reponga el mobiliario, en los espacios públicos y donde no exista que se instale.

Sr. Alcalde solicita a la Directora de Daf (s), que informe como fue la recepción del agua y los medidores.

**Licitación Áreas Verdes:**

Sr. Rubén Araya expresa que se tiene que tomar un acuerdo para subir al portal la licitación de esta concesión lo antes posible, señala además traspasa el periodo alcaldicio.

**Deuda 17 Medidores Riego Áreas Verdes:**

La Directora de Daf (S), Srta. Teresa Illanes, informa que todas las deudas que había, ya están al día, queda pendiente la deuda de 17 medidores que la empresa no reconoce la deuda, pero esta deuda no es del municipio.

La Directora de Daf (S), Srta. Teresa Illanes expresa que el ITO, Sr. Johnny Rojas informo que está a nombre del Alto Jardín, pero ellos dicen que no les corresponde, por lo tanto, se le solicita a la empresa que haga llegar todos los antecedentes al respecto, para saber a quién corresponde la deuda, además la empresa al termino del contrato debe dejar subsanado este tema, porque no puede participar de la licitación al tener una deuda pendiente.

Concejala Sr. Hugo Iriarte consulta respecto a la deuda de los medidores la empresa no se puede presentar como oferente a esta licitación.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta por la deuda de estos medidores quien va a responder.

Don Rubén Araya expresa que la empresa debe hacer llegar todos los antecedentes al respecto, para que el abogado de Jurídico haga su pronunciamiento.

Sr. Alcalde expresa que se tiene que presentar todos los antecedentes mínimo 5 días antes del concejo para que se puedan analizar antes del concejo.



I. Municipalidad  
de ValLENAR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL



Sr. Alcalde expresa que existe una boleta de garantía que se le puede dar curso, para subsanar esta situación si la empresa no presenta los antecedentes para demostrar a quien le corresponde la deuda de estos 17 medidores.

**Riego del Pasto en los Bandedones:**

Concejales Sr. Hugo Iriarte manifiesta estar de acuerdo que se contemple un vehículo para un mejor control, hay deficiencia en la fiscalización de las áreas verdes, el riego en el pasto de los bandedones es todo un proceso.

Concejales Sr. Artemio Trigos consulta por el horario de riego, manifiesta que los maceteros del centro parece que nunca se riegan porque están muy secos.

Don Rubén Araya expresa que es muy complejo el riego en el centro por lo tanto se hace una vez a la semana y es el día sábado.

**Mantenimiento de la Plazoleta:**

Concejales Sr. Artemio Trigos expresa que la plazoleta Armando González se ha mantenido en buenas condiciones, porque hay una señora que hace aseo en el entorno y los vecinos riegan.

Sr. Alcalde expresa que en calle Prat y otros sectores de la comuna se plantarán ficus y en un tiempo se retirarán los árboles viejos, para reforestar la ciudad, pero debido a los escasos de agua hasta la empresa Nueva Atacama está buscando fuentes de agua, porque las napas se están secando, se requiere que la comunidad se haga cargo de los arbolitos que están frente las casas.

Don Rubén Araya expresa que la campaña de educación y concienciación ya pasó, hay una ordenanza que se puede aplicar y es tiempo de fiscalizar.

**Hermosear, Mantener los Sectores de la comuna:**

Concejales Srta. Fernanda Galeb expresa que es necesario generar un compromiso con la comunidad, hacer un reconocimiento a las personas o Juntas de Vecinos que hermosean su entorno, destacarlos, promover a estas organizaciones que cuidan el sector, para que otras y otros se motiven, difundir tanto lo bueno como lo malo, para que la comunidad esté informada y no se atenga que todo lo tiene que hacer el municipio, hay que enseñar el trabajo en conjunto entre todos y todas.

**Reciclaje:**

Concejales Srta. Fernanda Galeb expresa que el tema del reciclaje en vidrio y otros, hay que difundir, crear un video donde se esté trabajando en el reciclaje, que muestre a donde va este material, como se hace el trabajo, para que la comunidad esté informada y se motive a reciclar.

Sr. Alcalde expresa que se debe dejar establecido en las bases que si un vecino quiere manifestar su opinión se pueda hacer, además deben asumir el cuidado de los árboles frente de la casa y limpieza del entorno, debe haber un involucramiento de la comunidad debe estar en las bases de la licitación, es una responsabilidad política, no jurídica.

Concejales Srta. Fernanda Galeb expresa estar de acuerdo con el Sr. Alcalde, considera que la comunidad es la mejor fiscalizadora.

Sr. Alcalde sugiere una reunión con la concesionaria, Director de Medio Ambiente, para abordar el tema de la deuda de los 17 medidores, generar un cronograma de trabajo e involucrar a la comunidad.

Sr. Alcalde expresa que se aprobará en la próxima sesión de concejo, solicita a Don Rubén Araya que envíe todos los antecedentes a la brevedad, para que se analicen antes del concejo.



I. Municipalidad  
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL



**6. SUBROGANCIA SR. ALCALDE**

Sr. Alcalde informa la modificación de subrogancia en caso de ausencia del alcalde, le corresponderá al Director de Dideco, Sr. César Zarricueta, en caso de no encontrarse este director será la Srta. Carol González, Administradora Municipal y en caso de no poder ninguno de ellos será el Director de Medio Ambiente, Don Rubén Araya.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta si esto requiere Reglamento.

Sr. Célca Medina, Directora de Control expresa que no, porque es un tema de confianza del Sr. Alcalde en caso de ausencia por un tiempo corto, en caso de ser un periodo extenso, por ley, lo debe reemplazar el concejal más votado.

**7. PATENTE DE ALCOHOLES:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte presidente de la Comisión Solidez Institucional, expresa que no hay ningún impedimento para no aprobar este cambio de domicilio patente de alcoholes.

Sr. Alcalde expresa que debe ser la Encargada de Rentas, la que debe pronunciarse al respecto.

Sra. Rosa Pujada Encargada de Rentas expresa que esta patente es un cambio de domicilio, su dueño es Don Wilson Rojas, la arrendataria es quien cambia a calle Chungará en Altos del Valle, la Junta de Vecinos no dio respuesta.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta cual es el plazo que tiene la Junta de Vecinos, para dar respuesta, y si existe un medio que quede de constancia que la organización no hizo ningún pronunciamiento.

Sra. Rosa Pujada Encargada de Rentas expresa que se envía un oficio consultando que tiene como plazo 7 días, para enviarlo, pero en este caso no hubo ninguna respuesta de la organización.

Sr. Alcalde expresa que se buscaron todas la alternativas y antecedentes para tomar la decisión, los Concejales y Concejales de manera unánime están de acuerdo y aprueban este cambio de domicilio de esta patente de alcoholes.

Acuerdo N°222/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba cambio de domicilio a patente de alcoholes con el giro de "Deposito de Bebidas Alcohólicas", a nombre del Sr. Wilson Rojas Pérez, arrendada por López y Madiña SPA, local denominado "**LUZ DEL VALLE**", el que se ubicará en calle Chungará N°810, Altos del Valle, Comuna de Vallenar, en atención a los antecedentes presentados en el Informe N°92 de fecha 29 de Septiembre de 2022, emitido del Departamento de Rentas Municipales.

Se cierra la sesión a las 10:30 horas.



**JORGE N. TORRES TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**